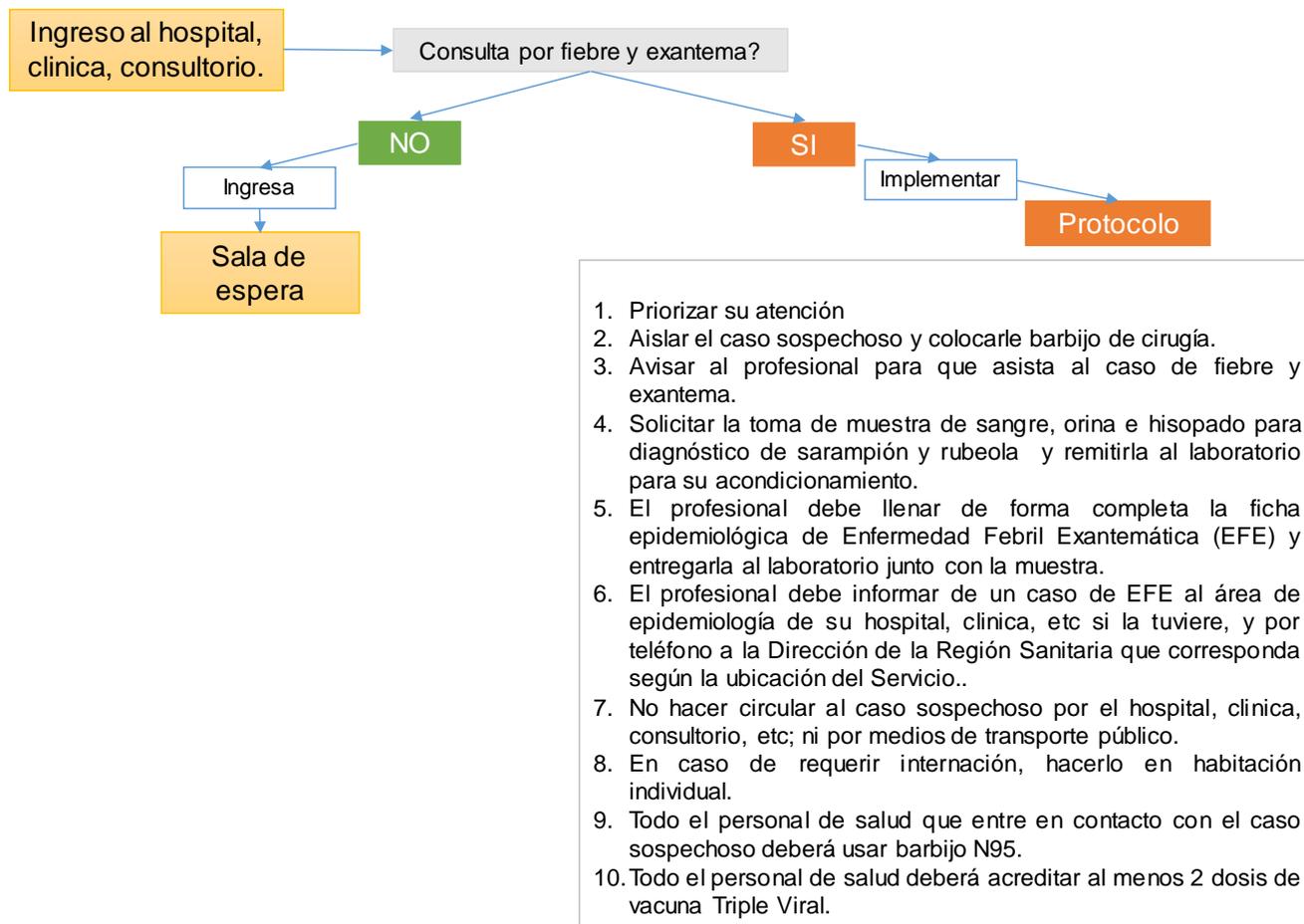


CONTINGENCIA SARAMPIÓN 2019 - INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

A) Protocolo de atención de pacientes febriles exantemáticos en efectores de salud



B) Indicaciones de vacunación con Triple Viral (SRP)

- 1) Vacunación en niños de 6 a 11 meses: los niños que viven en municipios del conurbano bonaerense deberán recibir una dosis adicional (dosis 0) de vacuna Triple Viral. Luego al cumplir los 12 meses de edad deben recibir la dosis habitual de Calendario Regular
- 2) Dosis de Calendario regular: 1° dosis a los 12 meses de edad, 2° dosis a los 5 años
- 3) Todos los niños entre 13 meses y 4 años inclusive que viven en los municipios del conurbano bonaerense que NO se hayan vacunado en la campaña de Triple Viral del año 2018, deberán recibir una dosis adicional (no deberá ser tenida en cuenta como esquema regular)
- 4) El Personal de Salud debe acreditar 2 dosis de Triple Viral o Doble Viral o una de cada una. Quien NO acredite dosis previas deberá recibir 1 o 2 dosis (con 4 semanas de intervalo) según el antecedente de vacunación que presente. Quedan exceptuados: las mujeres embarazadas, el personal que presente inmunocompromiso y aquellos que hayan nacido con anterioridad al año 1965.

- 5) En caso de viajes al exterior se debe contar con el esquema de vacunación con Triple Viral al día según edad. Los niños entre 6 y 11 meses de vida inclusive deben recibir una dosis adicional de vacuna Triple Viral que NO debe ser tenida en cuenta como esquema regular. Se recomienda con un lapso mínimo de 15 días antes de iniciar el viaje.

En caso de embarazadas que no cuenten con dos dosis de vacuna Doble o Triple Viral, y los niños menores de 6 meses de vida, se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje ya que en ellos se encuentra contraindicada esta vacuna.

C) Contactos de Regiones Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires:

- ✓ Región Sanitaria I: Referente de Epidemiología – Dra. Jorgelina Scuffi: 0291 (15) 423 3657
MUNICIPIOS: *Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chávez, Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos, Villarino*

- ✓ Región Sanitaria II: Directora Ejecutiva – Dra. Isabel Fernández: 0239 (15) 240 5319
Referente de Epidemiología – Dra. Cecilia Tabares: 0239 (15) 662 0921
MUNICIPIOS: *Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Hipólito Irigoyen, 9 de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliquelló, Trenque Lauquen, Tres Lomas*

- ✓ Región Sanitaria III: Directora Asociada- Dra. Romina Sclavi: 0235 (15) 250 9755
Referente de Epidemiología - Dr. Facundo Fernández Moll: 0236 (15) 441- 1441
MUNICIPIOS: *Chacabuco, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln*

- ✓ Región Sanitaria IV: Referente de Epidemiología – Dra. Carina Bonacalza: 0247 (15) 749 2873
Referente Inmunizaciones: Lic. Patricia Novoa
MUNICIPIOS: *Arrecifes, Baradero, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento, Colón, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Salto, San Nicolás, San Pedro*

- ✓ Región Sanitaria V: Directora Asociada – Dra. Cristina Godoy: (15) 011 3909 2369
Referente de Epidemiología e Inmunizaciones – Dr. Marcelo Regner (15) 011 4496 7869
MUNICIPIOS: *Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Zárate*

- ✓ Región Sanitaria VI: Referente de Epidemiología e Inmunizaciones: Dra. Liliana Orizzonte: (15) 011 4434 4560 - Secretaria de Inmunizaciones: Sra. Inés Algabe: 011 (15) 6014 5867
MUNICIPIOS: *Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús*

- ✓ Región Sanitaria VII: Referente de Epidemiología e Inmunizaciones: Lic. Ángeles Díaz: (15) 011 5759 6729
MUNICIPIOS: *General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Moreno*

- ✓ Región Sanitaria VIII: Referente de Epidemiología – Lic. Leticia Gherbi: 1223 (15) 519 4564
MUNICIPIOS: *Ayacucho, Balcarce, General Alvarado, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, Lobería, Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Tandil, Villa Gesell, Partido de La Costa*

- ✓ Región Sanitaria IX: Directora Asociada Mabel Piccini 0228 (15) 450 2145
Referente de Epidemiología e Inmunizaciones: Dra. Ma. Elena Hidalgo Corrales 0228 (15) 141 4109
MUNICIPIOS: *Azul, Benito Juárez, Bolívar, Gral. Alvear, Gral. Lamadrid, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Tapalqué*

- ✓ Región Sanitaria X: Directora Ejecutiva – Dra Ana Barbier: 0234 (15) 661 4433
Directora Asociada- Dra. Sandra Goldfan: 0234 (15) 668 9517
MUNICIPIOS: *Alberti, Bragado, Chivilcoy, Lobos, Mercedes, Navarro, Roque Pérez, Saladillo, Suipacha, 25 de Mayo.*

- ✓ Región Sanitaria XI: Director Ejecutivo- Dr. Enrique Rifourcat : 0221 (15) 463 1677
MUNICIPIOS: *Berisso, Coronel Brandsen, Cañuelas, Castelli, Chascomús, Dolores, Ensenada, General Belgrano, General Paz, La Plata, Magdalena, Monte, Pila, Presidente Perón, Punta Indio, San Vicente, Tordillo, Lezama*

- ✓ Región Sanitaria XII: Director Asociado – Dr. Claudio Pedra: 011 (15) 5833 6526
MUNICIPIO: *La Matanza*

- ✓ Dirección de Epidemiología Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires: 0221 (15) 525 1317
- ✓ Coordinación Programa de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles: 0221 (15) 400 1292